FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

SERVICIOS DE GRUPOS MUSICALES

Fecha de generación: 19/07/2025 06:29:52

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: SERVICIOS DE GRUPOS MUSICALES
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO - UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA
- Unidad Administrativa Responsable: SEPE-USET - DIRECCIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN
- Homoclave: NA208
- Nombre del Trámite: SERVICIOS DE GRUPOS MUSICALES
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: OTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: AUDICIÓN CON LOS GRUPOS MUSICALES
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio ACTO ADMINISTRATIVO, POR MEDIO DEL CUAL SE DA TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE SERVICIO MUSICALES CON LA BANDA DEL ESTADO, BANDA JUVENIL, ORQUESTA, GRUPO MÚSICO VOCAL AMISTAD
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: NA
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: NA
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTÍCULO 13, FRACCIÓN I. https://sfp.tlaxcala.gob.mx/pdf/normateca/Reglamento%20Interior%20de%20la%20Secretar%c3%ada%20de%20Educaci%c3%b3n%20P%c3%bablica..pdf

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Hábiles
- Número de la vigencia (entero): 1
- Observaciones: HASTA QUE SE REALIZA EL SERVICIO MUSICAL
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: SOLICITUD DE SERVICIOS MUSICALES
- Identificador del formato: SOLICITUD DE SERVICIOS MUSICALES

Requisitos

- Número de requisitos totales: 4
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 4

1. SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO PORMENORES DEL SERVICIO REQUERIDO
Descripción: SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO PORMENORES DEL SERVICIO REQUERIDO

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Formato de solicitud

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. PROPORCIONAR LOS APOYOS LOGÍSTICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES MUSICALES
Descripción: APOYOS LOGÍSTICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES MUSICALES

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Ninguno

Forma de presentación:
No documental

3. PROPORCIONAR EL TRANSPORTE EN CASO DE SER NECESARIO PARA EL TRASLADO DE IDA Y REGRESO DE LOS MÚSICOS, ASÍ COMO DE SUS INSTRUMENTOS DE TRABAJO, POR PARTE DE LOS SOLICITANTES
Descripción: TRANSPORTE EN CASO DE SER NECESARIO PARA EL TRASLADO DE IDA Y REGRESO DE LOS MÚSICOS, ASÍ COMO DE SUS INSTRUMENTOS DE TRABAJO, POR PARTE DE LOS SOLICITANTES

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Ninguno

Forma de presentación:
No documental

4. ACUDIR A LA DIRECCIÓN PARA QUE SE LE ENTREGUE EL ACUERDO DONDE SE INFORMA SI FUE AUTORIZADA O NO SU PETICIÓN Y LOS PORMENORES PARA CUMPLIR EL SERVICIO
Descripción: ACUDIR A LA DIRECCIÓN PARA QUE SE LE ENTREGUE EL ACUERDO DONDE SE INFORMA SI FUE AUTORIZADA O NO SU PETICIÓN Y LOS PORMENORES PARA CUMPLIR EL SERVICIO

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Documento

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: La Dirección de Cultura y Recreación cuenta con 4 agrupaciones musicales: -El Grupo Músico Vocal "Amistad" (5 integrantes) +l -La Orquesta Danzonera "Tlaxcala" (12 integrantes) +1 -La Banda Juvenil (28 integrantes) +1 -Lo Banda del Gobierno del Estado (39 integrantes) +1 Consideraciones: • Solicitud de preferencia con 4 días de anticipación para poder agendar su evento. • Un nombre y número de contacto para poder estar en contacto. • Las agrupaciones prestan un servicio por lo que no tienen costo alguno por ellas, por lo que se les pide que nos apoyen únicamente con el trasporte con SEGURO DE VIAIERO. • La Banda del Gobierno del Estado requiere un autobús para 45 personas. (seguro de viajero) En el caso del Grupo Músico Vocal "Amistad" será una camioneta tipo van para 14 personas, por los instrumentos que ellos manejan y el número de integrantes. La Orquesta Danzonera requiere un microbús mínimo para 30 personas. • El trasporte tiene que estar con media hora antes de la hora citada para los músicos. • Los músicos únicamente esperarán 20 min. después de la hora citada. • Si es un evento cívico los himnos se interpretarán corridos en la parte inicial. • En el caso de una audición, solo serán 2 horas de interpretación musical. • El lugar donde se presenten debe estar techado o enlanado y el número de sillas de los integrantes. • Los músicos, no participan en desfiles ni procesiones (dentro del recorrido). • Cuando sea una audición de noche, tendrá que contar con luz eléctrica por las partituras. • El horario laboral es de 8:00 am a 7:00pm • En el caso de ser aceptada su solicitud, mandar una persona para saber el lugar donde se presentarán, así como la ubicación del lugar.
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: NA

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Alternativos

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. RECEPCIÓN DE SOLICITUD
2. NOTIFICAR AL INTERESADO LA RESPUESTA
3. SE PRESTA EL SERVICIO

OBSERVACIONES:

La Dirección de Cultura y Recreación cuenta con 4 agrupaciones musicales:

-El Grupo Músico Vocal "Amistad" (5 integrantes) +l

-La Orquesta Danzonera "Tlaxcala" (12 integrantes) +1

-La Banda Juvenil (28 integrantes) +1

-Lo Banda del Gobierno del Estado (39 integrantes) +1

Consideraciones:

· Solicitud de preferencia con 4 días de anticipación para poder agendar su evento.

· Un nombre y número de contacto para poder estar en contacto.

· Las agrupaciones prestan un servicio por lo que no tienen costo alguno por ellas, por lo que se les pide que nos apoyen únicamente con el trasporte con SEGURO DE VIAIERO.

· La Banda del Gobierno del Estado requiere un autobús para 45 personas. (seguro de viajero)

En el caso del Grupo Músico Vocal "Amistad" será una camioneta tipo van para 14 personas, por los instrumentos que ellos manejan y el número de integrantes.

La Orquesta Danzonera requiere un microbús mínimo para 30 personas.

· El trasporte tiene que estar con media hora antes de la hora citada para los músicos.

· Los músicos únicamente esperarán 20 min. después de la hora citada.

· Si es un evento cívico los himnos se interpretarán corridos en la parte inicial.

· En el caso de una audición, solo serán 2 horas de interpretación musical.

· El lugar donde se presenten debe estar techado o enlanado y el número de sillas de los integrantes.

· Los músicos, no participan en desfiles ni procesiones (dentro del recorrido).

· Cuando sea una audición de noche, tendrá que contar con luz eléctrica por las partituras.

· El horario laboral es de 8:00 am a 7:00pm

· En el caso de ser aceptada su solicitud, mandar una persona para saber el lugar donde se presentarán, así como la ubicación del lugar.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. RECEPCIÓN DE SOLICITUD
2. NOTIFICAR AL INTERESADO LA RESPUESTA
3. SE PRESTA EL SERVICIO

OBSERVACIONES:

La Dirección de Cultura y Recreación cuenta con 4 agrupaciones musicales:

-El Grupo Músico Vocal "Amistad" (5 integrantes) +I

-La Orquesta Danzonera "Tlaxcala" (12 integrantes) +1

-La Banda Juvenil (28 integrantes) +1

-Lo Banda del Gobierno del Estado (39 integrantes) +1

Consideraciones:

· Solicitud de preferencia con 4 días de anticipación para poder agendar su evento.

· Un nombre y número de contacto para poder estar en contacto.

· Las agrupaciones prestan un servicio por lo que no tienen costo alguno por ellas, por lo que se les pide que nos apoyen únicamente con el trasporte con SEGURO DE VIAIERO.

· La Banda del Gobierno del Estado requiere un autobús para 45 personas. (seguro de viajero)

En el caso del Grupo Músico Vocal "Amistad" será una camioneta tipo van para 14 personas, por los instrumentos que ellos manejan y el número de integrantes.

La Orquesta Danzonera requiere un microbús mínimo para 30 personas.

· El trasporte tiene que estar con media hora antes de la hora citada para los músicos.

· Los músicos únicamente esperarán 20 min. después de la hora citada.

· Si es un evento cívico los himnos se interpretarán corridos en la parte inicial.

· En el caso de una audición, solo serán 2 horas de interpretación musical.

· El lugar donde se presenten debe estar techado o enlanado y el número de sillas de los integrantes.

· Los músicos, no participan en desfiles ni procesiones (dentro del recorrido).

· Cuando sea una audición de noche, tendrá que contar con luz eléctrica por las partituras.

· El horario laboral es de 8:00 am a 7:00pm

· En el caso de ser aceptada su solicitud, mandar una persona para saber el lugar donde se presentarán, así como la ubicación del lugar.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: Sí
- Especificar otra vía: 246 462 3600 EXTENSIÓN 1703
- Pasos que se tiene que seguir por otra vía:

246 462 3600 EXTENSIÓN 1703

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	JAVIER FRAGOSO RAMIREZ	Contacto oficial	javier.fragoso@septlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

SEPE-USET

Descripción del modulo:

SEPE-USET

Domicilio

Calle Carretera Federal Libre Tlaxcala-Puebla Km 1.5 No. Exterior 5, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

Cerca de las oficinas de SECODUVI

Denuncia

Costo

- Minumo de unidad: 0.00
- Maximo de unidad: 0.00
- Monto ($) Mínimo $
- Monto ($) Máximo $

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución NA - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: NA

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: No
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información NA - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: NA